

Resolución C.E.N., 5 de febrero, 2012

1.- Considerando: Que en fecha 10 de febrero iniciará en los salones de la FDA un campeonato cerrado masculino y femenino, todos contra todos, con la participación de nueve de nuestros mejores ajedrecistas , siendo este torneo de gran calidad y competitividad.

2.- Considerando: Que por lo antes expresado, el ganador y la ganadora de dicho torneo pueden representar dignamente a nuestro país en cualquier campeonato internacional.

3.- Considerando: Que la Federación Iberoamericana de Ajedrez, FIBDA, invitó a un ajedrecista dominicano a participar en el IV Campeonato Iberoamericano, desde el 13 al 23 de abril, a celebrarse en Quito Ecuador.

4.- Considerando: Que el artículo 14 de los Estatutos de la FDA expresa: “El Equipo Olímpico Dominicano estará integrado de la forma siguiente: el Campeón Nacional, el Sub Campeón Nacional, dos jugadores seleccionados en base a los resultados del último Campeonato Nacional, y dos jugadores seleccionados por el CEN de la FDA”.

Por tales motivos, la FDA resuelve:

1.- El campeón del torneo cerrado masculino representará a la República Dominicana en el IV Campeonato Iberoamericano, desde el 13 al 23 de abril, a celebrarse en Quito Ecuador. En caso de que no pueda asistir, ese derecho le corresponderá al Sub Campeón, y así sucesivamente.

2.- La Campeona del torneo cerrado femenino formará parte del Equipo Olímpico que nos representará en la Olimpiadas Mundiales a celebrarse en del 27 de agosto al 10 de septiembre en Turquía, siempre y cuando participe en el Campeonato Nacional Femenino. En caso de que la Campeona del torneo cerrado no clasifique en el Equipo Olímpico a elegirse en el Campeonato Nacional Femenino, quedarán en el mismo las que conquisten los primeros cuatro lugares, conjuntamente con la Campeona del torneo cerrado.